FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

| NÚMERO DE RESOLUCIÓN |
|----------------------|
| |
| FECHA DE APROBACIÓN |
| |
| ROL S.I.I |
| |

| | DEOLÓN. | ROL S.I.I | | | |
|------------|--|--------------------------------|--------------|--|--|
| | REGIÓN: | | | | |
| | | | | | |
| | VISTOS | | | | |
| A) | Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, | | | | |
| B) | Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordena | nza General, y el Instrume | ento de | | |
| | Planificación Territorial. | | | | |
| C) | La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los | profesionales correspondie | entes al | | |
| 5) | expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° | | | | |
| D) | El certificado de informaciones previas N° de fecha | | | | |
| E) | El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda) | | | | |
| F) G) | El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha | cuando c (cuando correspond | corresponda) | | |
| H) | La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcc | | ua) | | |
|) I) | Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso refer | idas a | | | |
| -, | de fecha | (fusión, subdivisión, subdivis | sión afecta) | | |
| | (subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc) | | | | |
| J) | Otros (especificar): | | | | |
| | RESUELVO: | | | | |
| 1 | Conceder permiso para | | con una | | |
| | (Especificar) (Número de edificios, ca | sas, galpones,etc) | | | |
| | | N 10 | | | |
| | ubicado en calle/avenida/camino Lote N° manzana localidad o loteo | N° | | | |
| | Lote N° manzana localidad o loteo sector zona del Plan regulador | | | | |
| | (urbano o rural) | Comuna o Intercomunal | | | |
| | aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados o | en la letra C de los VISTO | S de este | | |
| | permiso. | | | | |
| 2 | Dejar constancia que la obra que se aprueba (Mantiene o pierde) los beneficios del D.F.L. | N°2 de 1959 . | | | |
| 3 | Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: | | | | |
| | plazos de la autorización especial | | | | |
| | Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar). Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda). | | | | |
| 4 | Antecedentes del Proyecto | | | | |
| 5 | NOMBRE DEL PROYECTO : | | | | |
| 5.1 | DATOS DEL PROPIETARIO: | | | | |
| | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. | | | |
| | | | | | |
| | REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. | | | |
| | | | | | |
| | DIRECCIÓN: Nombre de la vía N° | Local/ Of/ Depto Loc | calidad | | |
| | | | | | |
| | COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO | TELÉFONO CELUI | LAR | | |
| | | | | | |
| | PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE | | | | |
| | | REDUCIDA A ESCRITURA | PUBLICA | | |
| | CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) | | | | |
| | INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES | 5.117 | | | |
| | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | R.U.T | | | |
| | NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSARI E | R.U.T | | | |
| | NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE | 13.0.1 | | | |
| | | | | | |
| | R.U.T | | | | |
| | | | | | |
| | NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) | R.U.T | | | |
| | | | | | |

6.1

6.2

COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD

| | | | | | | INSCRIPCIÓ | N REGISTRO |
|---|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*) | | | | | CATEGORÍA | N° | |
| | | | | | | | |
| NOMPDE DEL DE | VISOD INDEDEND | NENTE (| ananda\ | | | DECICEDO | CATECODÍA |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | | | | | | REGISTRO | CATEGORÍA |
| | | | | | | <u> </u> | <u> </u> |
| NOMBRE O RAZÓ | ÓN SOCIAL DEL RI | EVISOR DEL PRO | YECTO DE CÁLC | ULO ESTRUCTUR | AL (cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORÍA |
| | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PR | OFESIONAL RESP | PONSABLE DE LA I | REVISIÓN DEL PRO | YECTO DE CÁLCULO | ESTRUCTURAL | R. | U.T |
| | | | | | | | |
| (*) Podrá individualizarse h | asta antes del inicio de las ol | bras. | | | | | |
| CARACTERÍSTIC | AS DEL PROYEC | TO DE OBRA NUE | VA | | | | |
| EDIFICIOS DE US | SO PÚBLICO | | TODO | PARTE | NO ES E | DIFICIO DE USO | PÚBLICO |
| 04004 05 0005 | 24 OLÓN TOTAL DE | | NEO. | | DENIGIDAD DE | | ı |
| CARGA DE OCUF (personas) según artícu | PACIÓN TOTAL DE | E LAS EDIFICACIO | NES | | DENSIDAD DE | : OCUPACION :/hectárea) | |
| | | | | | (регоопаз | , посытску | |
| CRECIMIENTO U | RBANO | NO | SÍ | Explicitar: densifi | cación / extensión | | |
| LOTEO CON CON | ISTRUCCIÓN SIMI | ULTÁNEA | SÍ | NO | LOTEO DFL 2 | SÍ | NO |
| | | | | | | | |
| PROYECTO, se d | esarrollará en etapa | as: | SÍ | NO | cantidad o | de etapas | |
| ETAPAS CON MITIG | ACIONES PARCIALE | S (a considerar en IN | //IV, art. 173 LGUC) | | Etapas art 9° del DS | S 167 (MTT) de 2016 | |
| SUPERFICIES | | | , | | | | |
| | RFICIE | ÚTIL | (m2) | COMÚ | JN (m2) | TOTA | L (m2) |
| | IBTERRÁNEO (S) | | • | | | | |
| S. EDIFICADA SC | . , | | | | | | |
| (1er piso + pisos | | | | | | | |
| S. EDIFICADA TO | TAL | | | | | | |
| | , | | ı | OLIDEDEIOIE TO | TAL DEL DDEDIG GL | 00 PPEDIOO (0) | ı |
| SUPERFICIE OCÚPA | ACIÓN SOLO EN PRIM | MER PISO (m2) | <u> </u> | SUPERFICIE 10 | TAL DEL PREDIO O L | US PREDIOS (m2) | |
| S. EDIFICADA SU | IBTERRÁNEO (S) | | | | | regar hoja adicional si hu | |
| S. Edificada por ni | vel o piso | ÚTIL | (m2) | COMÚ | JN (m2) | TOTA | L (m2) |
| nivel o piso | -1 | | | | | | |
| nivel o piso | -2 | | | | | | |
| nivel o piso | -3 | | | | | | |
| nivel o piso | -4 | | | | | | |
| nivel o piso | -5 | | | | | | |
| TO | TAL | | | | | | |
| S. EDIFICADA SC | BRE TERRENO | | | | (agregar hoja adicional si | hubiere más pisos sobre | el nivel de suelo natura |
| S. Edificada por ni | | ÚTIL | (m2) | | ÚN (m2) | | L (m2) |
| nivel o piso | 1 | | , , | | , | | |
| nivel o piso | 2 | | | | | | |
| nivel o piso | 3 | | | | | | |
| nivel o piso | 4 | | | | | | |
| nivel o piso | 5 | | | 1 | | | |
| nivel o piso | 6 | | | † | | | |
| nivel o piso | 7 | | | 1 | | | |
| nivel o piso | 8 | | | | | | |
| nivel o piso | 9 | | | | | | |
| nivel o piso | 10 | | | | | | |
| TOTAL | 10 | | | | | | |
| | | | | | | | |
| S. EDIFICADA POR DESTINO | | | | | | | |
| DESTINO (S) CO | NTEMPLADO (S) | Residencial ART 2.1.25. OGUC | Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC | Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC | Infraestructura ART 2.1.29. OGUC | Área verde ART 2.1.31. OGUC | Espacio Público ART 2.1.30. OGUC |
| SUPERFICIE EDII | FICADA | | | | | | |
| NORMAS URBAN | ÍSTICAS | | | | | | |
| | AZADO(S) EN ÁRE | EA DE RIESGO | | NO | SÍ | PAR | CIAL |
| ., | | | | | -07450 | | NTID C |
| DEMCID (T | NORMAS UR | BANÍSTICAS | | PROYE | ECTADO | PERM | MITIDO |
| DENSIDAD | | 000:55 | | - | | | |
| | OCUPACIÓN PIS | | (sobre 1er piso) | | | | |
| | OCUPACIÓN DE | | | | | | |
| COFFICIENTE DE | CONSTRUCTIBIL | ΙΠΔΠ | | | | | |

| | DISTANCIAMIENTOS | | | | | | |
|----------------------|--|--|---|--|--|--|---|
| | RASANTE | | | | | | |
| | SISTEMA DE AGRUPAMIENTO | | | | | | |
| | ADOSAMIENTO | | | | | | |
| | ANTEJARDÍN | | | | | | |
| | ALTURA EN METROS Y/O PISOS | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILI | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC | , , | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON | IAS CON DISCAPACI | DAD | | | | |
| | DESCUENTO ESTACIONAMIENTO I | PARA AUTOMÓVII | ES POR | SÍ | NO | CANTIDAD | |
| | ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE | TAS | | SI | NO | DESCONTADA | |
| 6.3 | USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON | TEMPLADOS(S) | | | | | |
| | TIPO DE USO | Residencial ART 2.1.25. OGUC | Equipamiento ART, 2.1.33, OGUC | Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC | Infraestructura ART 2.1.29. OGUC | Area verde | Espacio Público ART 2.1.30. OGUC |
| | CLASE / DESTINO | ART 2.1.20. 0000 | ART. 2.1.00. 0000 | ART 2.1.20. 0000 | ART 2.1.25. 0000 | ART 2.1.31. 0000 | ART 2.1.50. 0000 |
| | ACTIVIDAD | | | | | | |
| | ESCALA | (Art. 2.1.36. OGUC) | | | | | |
| C 4 | PROTECCIONES OFICIALES | (Art. 2.1.30. OGOC) | | | | | |
| 0.4 | NO Sí, especificar | ZCH | ICH | ZOIT | OTRO; e | aposificar | |
| | MONUMENTO NACIONAL: | | MH | | D DE LA NATURAL | <u> </u> | |
| | WONOWENTO NACIONAL. | ZT | IVIII | SANTOANI | J DE LA NATORAL | LLZA | |
| 6.5 | FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCI | . , | | | | | |
| | CESIÓN APORTE | OTRO ESPECIFICAR; | | | | | |
| | (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO | NLLEVEN CRECIMIENTO | URBANO POR DENSIF | ICACIÓN (exigible confo | rme a plazos del Artículo | primero transitorio de la L | ey N° 20.958) |
| 0.0 | | FOIÓN ODDA NUF | 2.74 | /- () | | | 1 1 6 1 1 () |
| 6.6 | CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C | | | • | proyectos de crecir | miento urbano por o | densificacion) |
| | Exigible conforme a plazos del Artícul PROYECTO | o primero transitori | o de la Ley N° 20.9 | ` | RCENTAJE DE CES | NÓN | |
| | PROYECTO | | | | | SION | |
| (a) | CON DENSIDAD DE OCUPACI | ÓN HASTA 8 000 | , | ISIDAD DE OCUPAC | 1 | | lar |
| (a) | | Personas/Hectárea | | X 11 =% | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | 2000 | | | |
| (b) | CON DENSIDAD DE OCUPACIO | ÓN SOBRE 8.000 | | 2000 | 4404 | | |
| (b) | | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea | | 2000 | 44% | | |
| (b) | F Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe | ctuar el cálculo de la e | edificación completa. | | | |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obr Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efectión, se debe considera onas que ocupaban las | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de ss. incluso si estas fue: | la OGUC) que se incressen demolidas para ma | terializar el proyecto. S | sólo podrá descontarse |
| (b) | Pota 1: En el proyecto de edificación de Obr Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: ión se solicite en forma | la OGUC) que se incre sen demolidas para ma l conjunta con la solicitu | terializar el proyecto. S ud de permiso de edific | sólo podrá descontarse |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persc la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, or Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ón se solicite en forma nciso tercero del artícul pación del proyecto ca | la OGUC) que se incre sen demolidas para ma l conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 | terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x | ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 |
| , , | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obres Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final cene de la siguiente fórr | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister | la OGUC) que se incre sen demolidas para ma la conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la C | terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x | ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (| ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister | la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie de o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) | ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 |
| , , | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO L | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las onoler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister | la OGUC) que se incre sen demolidas para ma l conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 | terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. te exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR | ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 |
| 6.7 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las onoler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente existen NDA) | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. te exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio |
| 6.7 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO L | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las onoler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS | ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente existen NDA) | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. te exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio |
| 6.7 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, or Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. s.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formacioso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici D.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)} | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na se que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción (| ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici D.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)} | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obn Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici D.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)} | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persc la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, or Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe efe- ción, se debe efe- ción, se debe efe- cen LOS CASOS ((EN LOS CASOS ((EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % BE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici D.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)} | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacione) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera con Los CASOS c | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici D.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)} | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) |
| 6.7 (c) (e) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obn Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació de dificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici D.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)} | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, ci Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUI | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (I) LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción (I) T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL | ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la Construcción de la | terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4 | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sed de permiso de edifico O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obnota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacions se debe incluir valor de edificacion (**) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL OL (NO SE DE LA ERRENOS (**) [(c) + {(c) x TERRENOS T | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción se debe considera ra Nueva, se debe efe- cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (I) LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción (I) T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la Construcción de la | terializar el proyecto. Si de permiso de edificio. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. te la OGUC) x 1.2.4.1. OGU Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacion de acidicar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sed de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera con los casos que conforme al inciso final co ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (d))] T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Si de permiso de edificio. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. te la OGUC) x 1.2.4.1. OGU Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obn Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe considera ra nueva la nueva de ra nueva la siguiente fórr (EN LOS CASOS (EN LOS | ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico n Art. 63 LGUC | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto del proyecto acidente del público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto acidente del proyecto aci | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la Construcción de la | terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 12.2.4. de la OGUC) x 12.2.4. te la OGUC) x 13.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 14.2.4.1. EQUIVAL [(e) × (ti) 15.2.4.1. OGU 16.3.4.1. OGU 17.3.4.1. OGU 18.3.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera na Nueva, se debe efe- ción, se debe considera con los casos que conforme al inciso final co ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (d))] T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto del proyecto acidente del público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto acidente del proyecto aci | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 12.2.4. de la OGUC) x 12.2.4. te la OGUC) x 13.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 14.2.4.1. EQUIVAL [(e) × (ti) 15.2.4.1. OGU 16.3.4.1. OGU 17.3.4.1. OGU 18.3.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}} 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obn Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe considera ra nueva la nueva de ra nueva la siguiente fórr (EN LOS CASOS (EN LOS | ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico n Art. 63 LGUC | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto del proyecto acidente del público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto acidente del proyecto aci | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la Construcción de la | terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 12.2.4. de la OGUC) x 12.2.4. te la OGUC) x 13.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 14.2.4.1. EQUIVAL [(e) × (ti) 15.2.4.1. OGU 16.3.4.1. OGU 17.3.4.1. OGU 18.3.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obn Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe considera ra nueva la nueva de ra nueva la siguiente fórr (EN LOS CASOS (EN LOS | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC COTOS | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto del proyecto acidente del público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto acidente del proyecto aci | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 12.2.4. de la OGUC) x 12.2.4. te la OGUC) x 13.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 14.2.4.1. EQUIVAL [(e) × (ti) 15.2.4.1. OGU 16.3.4.1. OGU 17.3.4.1. OGU 18.3.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU 18.4.4.1. OGU | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe considera ra nueva la nueva de ra nueva la siguiente fórr (EN LOS CASOS (EN LOS | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC Otros Estacionamientos | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuere son se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Marco DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 2.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) × {(i) antivo (inciso 2° art. 2.) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES |
| 6.7 (c) (e) 6.8 6.9 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obn Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS ESTACIONAMIENTOS para automóviles | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe consid | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC COTOS | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuere son se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Marco DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 2.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) × {(i) antivo (inciso 2° art. 2.) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES |
| 6.7 (c) (e) 6.8 6.10 | Nota 1: En el proyecto de edificación de Obrivo de 2: Para calcular la Densidad de Ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, con Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS ESTACIONAMIENTOS para automóviles | Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (d)) T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS | ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC Otros Estacionamientos | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES Especificar | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 2.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) × {(i) antivo (inciso 2° art. 2.) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES |

FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

| DEMOLICIÓN | INSTALACIÓN DE FAENAS | INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES |
|---------------------|-----------------------|--|
| OTRAS (especificar) | | EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS |

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

| CLASIFICACIÓN | m2 | %(*) | VALOR m2 (**) | CLASIFICACIÓN | m2 | %(*) | VALOR m2 (**) |
|---------------|----|------|---------------|---------------|----|------|---------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

| (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) | \$ | | |
|---|--|--|--|
| (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] | SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] % | | |
| (c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS | \$ | | |
| (d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)] | \$ | | |
| (e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)] | \$ | | |
| (f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD | \$ | | |
| (g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))] | \$ | | |
| GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO | FECHA: | | |

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

| Unidades de Casas o pisos tipo repetidos Porcentaje de descuentos de los derechos municipales | | número maximo de unidades con descuento por tramo | DESCUENTO (\$) | |
|--|-----|--|----------------|--|
| 1° y 2° | 0% | 0 | | |
| 3°,4° y 5° | 10% | 3 | | |
| 6°,7°,8°,9 y 10° | 20% | 5 | | |
| 11 a la 20 , inclusive | 30% | 10 | | |
| 21 a la 40 ° inclusive | 40% | 20 | | |
| 41 o más | 50% | variable | | |
| TOTAL DESCUENTO: | | | | |

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

TIMBRE

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

| NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES) | | | | |
|---|---|--|--|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | 1 | | | |

| DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
|-------------------------------|

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

 $^{(\}sp{**})$ Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.